ACTA DE APERTURA DE SOBRES DE LA CONTRATACIÓN POR EXCEPCIÓN Nº 02/2020 CON DIFUSIÓN POSTERIOR PARA LA "PRESTACIÓN DE SERVICIO DE LIMPIEZA INTEGRAL DE LOS EDIFICIOS DEL CONGRESO NACIONAL".----------

En la ciudad de Asunción, el día siete del mes de octubre del año dos mil veinte, siendo las nueve horas y treinta minutos, se reúnen en la sala de reuniones del Congreso Nacional: el Econ. JULIO MEDINA YANHO, Jefe de Licitaciones de la UOC, la CP. CINTHIA PÉREZ, Jefa de Adjudicación de Licitaciones de la UOC y el representante de la firma oferente SERVIPAR, el Sr. JOSE SANTACRUZ, con C.I. Nº 3.031.497; para la apertura de sobres oferta correspondiente a la **CONTRATACIÓN POR EXCEPCIÓN N° 02/2020 CON DIFUSIÓN POSTERIOR.** Dicho llamado corresponde a la **"PRESTACIÓN DE SERVICIO DE LIMPIEZA INTEGRAL DE LOS EDIFICIOS DEL CONGRESO NACIONAL"**, con **PAC N° 386.059.** Al efecto, se envió la nota de invitación a las firmas MIMBI, SERVIPAR y LIMPIEZAS MODERNAS PARAGUAYAS S.R.L.- El Comité procede a la apertura del acto dando la bienvenida a los presentes. Presenta Oferta la firma: ----------

Nro	Oferente	Dirección de correo electrónico
1	SERVIPAR	servipar.py@hotmail.com

Se procede a la Apertura del único Sobre de Oferta, se realiza la verificación cuantitativa de las documentaciones presentadas con el siguiente resultado: ----------

OFERENTES	SERVIPAR
Constancia del SIPE N°	1.613.432
I. Documentos comunes para Personas Físicas y Jurídicas.	
a) Formulario de Oferta.	Presenta
b) Lista de Precios	Presenta
c) Garantía de Mantenimiento de Oferta.	Presenta
d) Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social	Presenta
e) Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar.	Presenta
f) Declaración Jurada por la que el oferente garantiza el cumplimiento de las obligaciones laborales y sociales con sus trabajadores dependientes y como prestador de servicios para el Estado según formulario proforma.	Presenta
g) Constancia de presentación de la "Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos" ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19. (	Presenta
h) Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes	Presenta
i) Certificado de Cumplimiento Tributario vigente	Presenta
j) Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente	Presenta
k) Planilla de Pago al Personal	Presenta
II. Documentos legales para oferentes individuales que sean personas físicas.	
a) Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta.	Presenta
b) En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.	Presenta
III. Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Jurídicas.	
a) Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.	N/C
b) Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	N/C
c) Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	N/C
IV. Oferentes en consorcio	
a) Original o Fotocopia del Consorcio constituido o del acuerdo de intención de constituir el Consorcio en caso de resultar adjudicados y antes de la firma del contrato, en el que se indicarán con precisión los puntos establecidos en el artículo 48, incisos 2° y 3° del Decreto Reglamentario N° 5.174/05. El acuerdo de intención deberá hallarse instrumentado, como mínimo en un documento privado con	N/C

OFERENTES	SERVIPAR
certificación de firmas por Escribano Público. El Consorcio constituido deberá estar formalizado por Escritura Pública.*	
b) Fotocopia autenticada de los Documentos que acrediten las facultades de los firmantes del acuerdo de intención de consorciarse. Estos documentos pueden consistir en: a. un poder suficiente otorgado por escritura pública por cada Miembro del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o b. los documentos societarios de cada Miembro del Consorcio, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	N/C
c) Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al Consorcio, cuando se haya formalizado el Consorcio. Estos documentos pueden consistir en: a. un poder suficiente otorgado por escritura pública por la Empresa Líder del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o b. los documentos societarios de la Empresa Líder, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	N/C
V. Otros Documentos	
a) Balance General y Cuadro de Estado de Resultados de los años [2017, 2018 y 2019] para contribuyente de IRACIS	Presenta
b) IVA General de los últimos 36 (treinta y seis) meses, para contribuyentes sólo del IVA General, correspondientes a los años (2017, 2018 y 2019)	N/C
c) Formulario 106 de los últimos [3] años (2017, 2018 y 2019) para contribuyentes del IRPC	N/C
d) Formulario 104 de los últimos [3] años (2017, 2018 y 2019) para contribuyentes de Renta Personal.	N/C
e) Resumen de Información Financiera conforme al Formulario de Información Financiera de la Sección VI del presente Pliego.	Presenta
f) Listado de un mínimo de 5 (cinco) clientes corporativos, instituciones públicas y/o privadas, indicando nombre de la empresa, actividad, persona encargada y teléfonos para ser contactados de ser necesario conforme al Formulario de Referencias Comerciales Clientes Corporativos.	Presenta
g) Copias de constancias, contratos, facturaciones y/o certificados equivalente al 50 % como mínimo del monto total ofertado en la presente contratación de los 3 últimos años.[2017-2018-2019], presentar como mínimo 1 (una) constancia, contrato, facturación y/o certificado por cada año	Presenta
h) Relatorio ilustrativo de la empresa, su capacidad en la prestación de los servicios y la provisión de los bienes solicitados; estructura interna y técnica con que cuenta y cualquier otra información que el Oferente considere pertinente a los efectos de esta Licitación.	Presenta
i) Nómina de los personales disponibles y eventualmente a ser contratados para el cumplimiento del servicio ofertado	Presenta
j) Constancia de inscripción obrero patronal (Dto. 580/08) y copia de la presentación de las planillas correspondientes al año fenecido de conformidad a lo previsto en el Decreto N° 580/08	Presenta
k) Reglamento interno de Condiciones de Trabajo homologado, legalizado y registrado por el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social	Presenta
l) Declaración Jurada de que los insumos a ser utilizados cuentan con el registro y/o certificado de registro sanitario de productos domisanitarios expedido por la Dirección de Vigilancia Sanitaria del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social.	Presenta
m) Planilla de datos de los productos de higiene a ser utilizados: 1. Denominación del producto (en forma general basada en su función y/o naturaleza del mismo) 2. Marca o nombre 3. Número de registro de la empresa titular y del producto ortorgado por el MSP y BS 4. País de origen del producto 5. Contenido neto 6. Composición	Presenta
n) En la Apertura de sobres presentar muestras correspondientes de todos los insumos y productos a ser utilizados en el Servicio Integral de Limpieza, conforme a la planilla del punto 2.2 PRODUCTOS, INSUMOS Y MATERIALES DE LIMPIEZA INTEGRAL, a fin de verificar el cumplimiento de las especificaciones y las reglamentaciones establecidas por el órgano competente. La falta de presentación ocasionará el rechazo de la oferta	Presenta
o) En la Apertura de sobres presentar muestra del sistema de desodorización de inodoros y mingitorios y la Constancia del Fabricante o Distribuidor Autorizado donde garantice la provisión de los productos durante el periodo del contrato y la disponibilidad de repuestos. La falta de presentación ocasionará el rechazo de la oferta	Presenta
p) Presentar el FORMULARIO N° 9 Planilla de Lista de Materiales e Insumos	Presenta

Seguidamente, se da lectura a la única oferta con el siguiente resultado: ----------

Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total (IVA incluído)
1	Servicios de Limpieza Integral del Edificio del Congreso Nacional.	Mes	2	210.000.000	420.000.000
2	Servicios de Limpieza Integral del Centro de Bienestar Infantil del Congreso Nacional.	Mes	2	21.000.000	42.000.000
3	Servicios de Limpieza Integral del Edificio del Estacionamiento del Congreso Nacional.	Mes	2	21.000.000	42.000.000
TOTAL GENERAL					504.000.000

No habiendo nada más que agregar, se da por terminado el acto siendo las nueve horas y cincuenta y cinco minutos. Leída, la aceptan, ratifican y la firman.----------

Julio Medina Yanho
Jefe de Licitaciones - U.O.C.
Honorable Cámara de Senadores

C.P. Cinthia Pérez
Jefa de Adjudicaciones - U.O.C.
Honorable Cámara de Senadores

José Santacruz
Servipas